



Comunicado Entrega de informes al SIVJRNR – 25 de junio de 2020

El 25 de junio, Corporación Sisma Mujer entregó cuatro (4) informes al SIVJRNR sobre desaparición forzada y violencia sexual en el municipio de Vista Hermosa, Meta, el marco del proyecto "Modelo territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de mujeres y jóvenes víctimas de violencia sexual y desaparición forzada para su acceso efectivo al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR", realizado con el apoyo de ONU Mujeres, ONU Derechos Humanos y del Fondo de Consolidación para la Paz.

En la elaboración de estos informes participaron mujeres y jóvenes que exigen verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición por los hechos de los cuales fueron víctimas en el conflicto armado, quienes esperan aportar a la construcción de una verdad que tenga en cuenta a las mujeres y acceder a la justicia que les ha sido negada.

En primer lugar, las mujeres y jóvenes de Vista Hermosa entregaron dos informes a la Jurisdicción Especial para la Paz, uno sobre violencia sexual y otro sobre desaparición forzada. El primero titulado “En mi cuerpo, el cuerpo de todas”, el cual contiene 10 hechos de violencia sexual ocurridos contra siete (7) mujeres en el marco del conflicto armado, en el cual se incluyen casos de acceso carnal violento, acceso carnal abusivo, prostitución forzada y esclavitud sexual. Además tres de las mujeres eran menores de edad cuando ocurrieron los hechos, los cuales abarcan un lapso temporal desde 1979 hasta el año 2015. Este informe recoge un análisis detallado de las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos, así como un recuento del contexto de violaciones a los derechos humanos de las mujeres en la región, los obstáculos de acceso a la justicia y los impactos derivados de la violencia sexual como acto de discriminación y dominación que afectó particularmente a mujeres y niñas. Finalmente, Sisma Mujer le solicita a la JEP la apertura de un caso nacional de violencia sexual, reproductiva y otros delitos motivados en la sexualidad de las víctimas como lo ha hecho en múltiples ocasiones anteriores en el marco de la Alianza Cinco Claves, para la garantía de los derechos de las mujeres y jóvenes víctimas.

El segundo informe a la JEP llamado “¿Olvidarlas? Nunca ¿Hasta cuándo? Hasta encontrarlas” abarca 42 hechos de desaparición forzada en Vista Hermosa, Meta. Estos incluyen los casos de 8 mujeres desaparecidas, una de ellas en estado de embarazo, y 34 hombres desaparecidos a causa del conflicto armado en la región. El informe se divide en dos apartados principales, por un lado, se realizó un análisis en respuesta a la pregunta ¿Por qué desaparecen las mujeres?, examinando las marcas de género en la desaparición forzada, la presunción de violencia sexual en las mujeres desaparecidas, la relación entre la desaparición forzada con el feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres en el conflicto armado como la desnudez forzada.

Por otro lado, incluye un abordaje desde la experiencia de las mujeres buscadoras, quienes tuvieron que enfrentar diversos impactos en sus proyectos de vida, asumiendo las cargas económicas y emocionales de sus familias, pero además quienes se involucraron activamente en procesos de búsqueda de la verdad para encontrar a sus familiares y enfrentándose no sólo a los

victimarios sino a la institucionalidad y al abandono estatal. También presenta el abordaje de los casos de desaparición forzada, la responsabilidad de los perpetradores, las vulneraciones a los derechos humanos y los patrones de desaparición forzada en la zona.

Estos informes fueron recibidos por la presidenta de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y Conductas, la magistrada Catalina Díaz, y el vicepresidente, el magistrado Iván González Amado, quienes en representación de la JEP expresaron sus palabras de aliento y apoyo para las mujeres, además de su compromiso en la investigación de los hechos de violencia sexual y el trabajo en la posible apertura de un caso nacional de violencia sexual, resaltando que el 40% de los informes entregados a la Jurisdicción incluyen la violencia sexual. En este mismo sentido se pronunció la Procuradora Claudia Marcela Franco, quien se manifestó desde la Procuraduría Delegada Para el Seguimiento al Acuerdo de Paz reafirmando su compromiso con las mujeres y su agradecimiento con el trabajo que adelantan diariamente en la construcción de un país en paz.

Seguido de esto se entregó el informe sobre violencia sexual y desaparición forzada a la Comisión de la Verdad titulado “Defendiendo mi verdad”, este informe incluyó las historias de 7 mujeres víctimas de violencia sexual y 64 mujeres buscadoras de sus seres queridos desaparecidos y desaparecidos. Este informe incluye un análisis sobre los hechos de violencia que han vivenciado las mujeres tanto en el marco del conflicto armado, como por la violencia basada en género que se ha dirigido en su contra por el hecho de ser mujeres. Del total de 64 casos, 9 de ellos pertenecen al hecho de desaparición forzada de mujeres. Los hallazgos y análisis también incorporan cuáles han sido los impactos psicosociales generados por los hechos victimizantes, los cuales se refuerzan y confluyen con las violencias basadas en género cotidianas y las prácticas de afrontamiento que las mujeres han tenido durante todos estos años de resistencia. Así mismo, este informe incorpora cuáles son las expectativas y necesidades de las mujeres buscadoras; y desde la experiencia de la Corporación Sisma Mujer, se consignan allí una serie de recomendaciones para la CEV en la gran labor que adelanta para la construcción de una verdad plena con las mujeres que esperamos se vea reflejada en el gran informe final.

El informe fue recibido por el presidente de la CEV, el padre Francisco de Roux y la comisionada Alejandra Miller, coordinadora del grupo de trabajo de género de dicho mecanismo, quienes reafirmaron su compromiso para que las voces y las realidades de las mujeres, por mucho tiempo invisibilizadas, sean reconocidas, haciendo un llamado para que la impunidad no sea nunca más la realidad para las mujeres de nuestro país y apostándole con cada acción y compromiso a la verdad plena.

Finalmente, se entregó a la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas el informe “Huellas imborrables. Caminos de memoria y dignidad”, el cual contiene 62 casos de 75 mujeres buscadoras de sus familiares dados por desaparecidos/os. Destacamos del informe los hallazgos y análisis derivados del proceso de documentación que permitió identificar y caracterizar a las mujeres y hombres desaparecidos, colocando un especial énfasis en las marcas

de género encontradas en el marco de esas desapariciones. Así mismo, se resalta la importante labor que han desarrollada las mujeres buscadoras del municipio de Vista Hermosa, su trayectoria vital, sus prácticas de resistencia y recursos de afrontamiento en el marco del conflicto armado, quienes con la perseverancia y convicción enunciaron sus expectativas y necesidades en el marco de la búsqueda, donde resaltaron las garantías de no repetición y la importancia de la incorporación no solo del enfoque diferencial, sino también de la búsqueda con perspectiva de género, la cual permitirá la comprensión de los contextos de los hechos y de las graves violaciones a los derechos humanos.

La experiencia de las mujeres buscadoras incluye además los impactos psicosociales a raíz de lo ocurrido y las repercusiones que tienen en lo individual, familiar y en el tejido social comunitario. Finalmente, el informe incluyó como anexo la caracterización de casos que espera ser un aporte sustancial en el camino de la verdad y la búsqueda.

El informe fue recibido por la directora de la Unidad de Búsqueda, Luz Marina Monzón, quien bajo la aseveración de que lo “que no se nombra no existe” resaltó la importancia de estos informes como la posibilidad de visibilizar y transformar lo que ha sido la búsqueda, además señaló que estos representan la voz de las mujeres y resaltó la necesidad de transformar la invisibilidad y silenciamiento de las mujeres y jóvenes, llamó la atención frente al impacto que tiene la guerra en los cuerpos de las mujeres, de las familias y de las comunidades, resaltando el papel de las mujeres buscadoras como constructoras de paz. Desde la Unidad manifestaron su compromiso y responsabilidad frente a este informe con el fin de avanzar en la búsqueda con perspectiva de género, para encontrar así a sus familiares desaparecidos y la incorporación de las buscadoras en las etapas y el proceso de búsqueda como una de las formas de reparación.

El evento estuvo acompañado por el Sistema de Naciones Unidas, especialmente por la Coordinadora Residente de Naciones Unidas, Jessica Faieta, la Representante de País de ONU Mujeres Colombia, Ana Gúezmes, el Representante de País de ONU Derechos Humanos Colombia, Alberto Brunori y el Oficial del Fondo de Consolidación para la Paz, Harald Thørud, quienes expresaron su respaldo a las mujeres y jóvenes de Vista Hermosa en la entrega de los informes, además de su reconocimiento a la resiliencia, resistencia y la capacidad de celebrar la vida y la paz de las mujeres y jóvenes, reiterando su compromiso con la verdad y la justicia. Por último, los distinguidos representantes enunciaron la importancia de que el Estado garantice políticas públicas para que puedan acceder a entornos protectores que garanticen sus derechos sociales, económicos y culturales.



Desde la Corporación Sisma Mujer reiteramos el llamado a los mecanismos del SIVJRNR para que continúen con la incorporación del enfoque de género en todas sus actuaciones y sigan acompañando a las mujeres víctimas de violencia sexual y las mujeres buscadoras en el camino de la construcción de memoria y verdad histórica de nuestro país.